

RESOLUCION: 2943

FECHA: 11 NOVIEMBRE DE 2014

Por medio del cual se hacen unos ajustes dentro del presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2014, en la suma de \$20.000.000

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el artículo 27, literal c y el artículo 29 del Acuerdo 036 de 2013, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 036 del 27 de diciembre de 2013, artículo 27 literal c, estipula: efectuar traslados dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se contra acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos. Estas operaciones requieren certificación de disponibilidad previa por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal o por quien haga sus veces. Así mismo el artículo 29 del citado acuerdo establece: Facúltase al Rector de la Universidad Popular del Cesar para efectuar mediante resolución en los dos últimos meses del año, los ajustes y traslados presupuestales necesarios para cierre de la vigencia fiscal 2014.
2. Que el Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal con fecha 11 de noviembre de 2014, certifica que a la fecha existe saldo disponible y suficiente, libre de compromisos y afectación presupuestal en cuantía de un veinte millones de pesos (\$20.000.000.00) Mcte.
3. Que por lo anterior,

RESUELVE:

4. **ARTÍCULO PRIMERO:** Contra acredítese el presupuesto de gastos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2014, en la suma de veinte millones de pesos (\$20.000.000,00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO NACION
221	FUNCIONAMIENTO	20.000.000
2212	GASTOS GENERALES	20.000.000
221204	PROYECCION	20.000.000
2212040620	IMPLEMENTACION Y SOSTENIMIENTO SISTEMAS GESTION DE CALIDAD SISTEMA DESARROLLO ADMVO MECI PROPIOS	20.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS	20.000.000

RESOLUCION: 2943

FECHA: 11 NOVIEMBRE DE 2014

Por medio del cual se hacen unos ajustes dentro del presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2014, en la suma de \$20.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2014, en la suma de veinte millones de pesos (\$20.000.000,00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO NACION
221	B. FUNCIONAMIENTO	20.000.000
2212	GASTOS GENERALES	20.000.000
221202	ADQUISICION DE SERVICIOS	20.000.000
2212020520	GASTOS DE VIAJE PARA PRACTICAS ESTUDIANTILES PROPIOS	20.000.000
	TOTAL CREDITOS	20.000.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar a los **11 NOVIEMBRE 2014**

JESUALDO HERNANDEZ MIELES

Rector

Proyecto: Coordinación Presupuesto 11-11-2014

